



Nombre del trámite:	ESCHERICHIA COLI ENTEROTOXIGÉNICA NO HUMANA IDENTIFICACIÓN Y/O CONFIRMACIÓN
Descripción:	Identificar y confirmar género y especie mediante pruebas bioquímicas confirmatorias, detección de factores de virulencia mediante Reacción en Cadena de la Polimerasa y serotipificación.
Detalles:	<p>Ensayos: Identificación de <i>Escherichia Coli</i> enterotoxigénica de aislamiento no humano.</p> <p>Métodos: Cultivo convencional, Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR), Serología.</p> <p>Tipo de Muestra: Cepa bacteriana aislada de origen no humano.</p> <p>Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Tubo de TSI o TSA o en medio de transporte Cary Blair. Tubos rotulados con codificación interna del laboratorio completo como mínimo. Triple embalaje. No requiere cadena de frío.</p> <p>Criterio de rechazo: Muestra sin formulario, placa con antibióticos (antibiograma), tubo o placa visiblemente contaminada con hongos, cultivo en placa Petri con más de una cepa, cultivos en medios líquidos. Tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubos quebrados. Tubos con derrame en contenedor secundario. Cepas duplicadas (solo se aceptará una). Identificación del formulario no coincide con datos de la cepa.</p> <p>Código interno: <a href="#">2127038</a></p>
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales.
Documentos requeridos:	Formulario de envío de Cepas de Aislamiento No Humano (B-6) - Sección Bacteriología
Paso a paso: como realizar el trámite en Oficina	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior.</li> <li>2. Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Horario Toma de Muestras:</b> No Aplica.</li> <li>• <b>Horario Recepción de Muestras:</b> 8:00 a 17:00 hrs. lunes a jueves; viernes 8:00 a 16:00.</li> </ul> </li> <li>3. Si la cepa es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregaran un comprobante de recepción de muestras.</li> <li>4. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente.</li> <li>5. El laboratorio al cual se envía la cepa recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos) efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.</li> </ol>

	<p>6. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Retirados de manera presencial por el cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado.</li> <li>b) Retira por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial.</li> <li>c) Enviado desde Oficina de Partes ISP para usuarios y a provincia, a la dirección que el solicitante indique en el formulario correspondiente.</li> <li>d) Descargado a través de la plataforma sistema de Formularios en Línea (<a href="https://formularios.ispch.gob.cl/">https://formularios.ispch.gob.cl/</a>).</li> </ul> <p>7. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS <a href="https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS">https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS</a></p>
<p>Cómo realizar el trámite en línea</p>	<p>1. Si Ud. Es usuario habilitado en el Sistema <a href="https://formularios.ispch.gob.cl/">https://formularios.ispch.gob.cl/</a> podrá realizar su solicitud de análisis a través de dicha plataforma y luego acceder al informe de resultados con firma electrónica avanzada. En caso de no contar con clave, solicite acceso al sistema informático "Formularios ISP" al correo electrónico <a href="mailto:coordinacionredes@ispch.cl">coordinacionredes@ispch.cl</a></p> <p>Usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga solo una clave al Director de Técnico del laboratorio.</p> <p>El paso a paso del Sistema Formularios se encuentra en el Manual para Generar Formularios online, disponible en la página <a href="https://formularios.ispch.gob.cl/">https://formularios.ispch.gob.cl/</a></p> <p>2. Realice el pago de los análisis solicitados a través de esta modalidad, ya sea por convenio vigente (pago por transferencia bancaria) o de forma presencial.</p>
<p>Tiempo realización:</p>	<p>20 días hábiles.</p>
<p>Vigencia:</p>	<p>La vigencia de los informes de resultados será definida el solicitante.</p>
<p>Costo:</p>	<p><a href="#">Ver Costo</a></p>
<p>Marco legal:</p>	<p><a href="#">Decreto Fuerza Ley N° 1 de 2005.</a></p>